

10/11/2023 14:10:09 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000201
Fecha de presentación:	10/11/2023
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

atentamente direccion de obras-y/o a quien corresponda solicito la siguiente informacion publica de las canchas de futbol rapido (no particulares) de la alcaldia toda vez que son para uso al publico en general y sobre todo son de utilidad publica y fueron construidas con recursos publicos.

- 1.-requiero los planos de las canchas.
- 2.-y direccion de cada una.
- 3.-y toda la informacion relacionada con el tema.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	15/11/2023
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	15/11/2023
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	17/11/2023



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-184-IX-2023
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 15 de noviembre del 2023

ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000201** recibida el 10 de noviembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Atentamente direccion de obras-y/o a quien corresponda solicito la siguiente informacion publica de las canchas de futbol rapido (no particulares) de la alcaldia toda vez que son para uso al publico en general y sobre todo son de utilidad publica y fueron construidas con recursos publicos. **1.-requiero los planos de las canchas.** 2.-y direccion de cada una. 3.-y toda la informacion relacionada con el tema.

Cabe señalar que se solicita responder la **información** que se encuentra dentro del ámbito de su competencia.

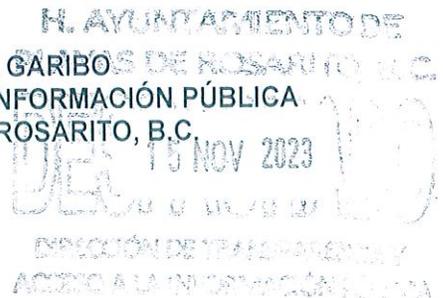
Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

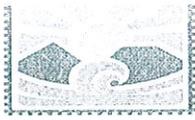
ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

“2023 Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
P.A.
MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





PLAYAS DE ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-183-IX-2023
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. 15 de noviembre del 2023

LIC. MARIO ENRIQUE GUTIÉRREZ TINOCO
DIRECTOR GENERAL DEL IMDER
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000201** recibida el 10 de noviembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Atentamente dirección de obras-y/o a quien corresponda solicito la siguiente información pública de las canchas de futbol rapido (no particulares) de la alcaldia toda vez que son para uso al publico en general y sobre todo son de utilidad publica y fueron construidas con recursos publicos. 1.-requiero los planos de las canchas. 2.-y direccion de cada una. 3.-y toda la informacion relacionada con el tema.

Cabe señalar que se solicita responder la **información** que se encuentra **dentro del ámbito de su competencia.**

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

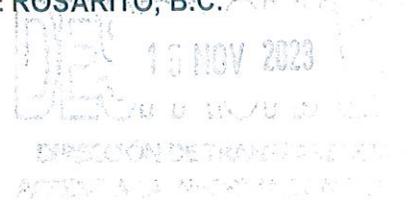
ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



MTRO. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.





**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-196-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 27 de noviembre del 2023

ASUNTO: El que se indica

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 10 de noviembre del 2023 con el folio no. **020058823000201**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito y de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



MTR. ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL.
 NÚMERO DE OFICIO: IMDER/DIR-IX-727/23.
 ASUNTO: El que se indica.
 Playas de Rosarito, B.C., a 21 de noviembre de 2023.

MTRO ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de Información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058823000201 recibida el día 16 de noviembre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56, fracciones II, IV, V, 113, 160, fracciones I, II, III, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio, 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Solicitud de la petición ciudadana:

Descripción de la solicitud: *Atentamente direccion de obras-y/o a quien corresponda solicito la siguiente informacion publica de las canchas de futbol rapido (no particulares) de la alcaldia toda vez que son para uso al publico en general y sobre todo son de utilidad publica y fueron construidas con recursos publicos. 1.-requiero los planos de las canchas.*

2.-y direccion de cada una.

3.-y toda la informacion relacionada con el tema.

RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO, DE LA PETICIÓN CIUDADANA:

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO, LE INFORMA QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO, Y SOLO PUEDE ATENDER EN RELACIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO, PORQUE ES LO OBRAN EN SUS EXPEDIENTES SE INFORMA LA **NO COMPETENCIA PARA ATENDER LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

1.- **RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PLAYAS DE ROSARITO, EN SUS EXPEDIENTES NO CUENTA CON PLANOS.**

2.- **Respuesta del Sujeto Obligado Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, de la petición ciudadana:** dirección de cada una de ellas:

No.	NUMERO DE CANCHAS QUE TIENE EL MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS
01	Unidad Deportiva Profr. Andrés Luna Rodríguez	C. Plan de San Luis s/n Ampliación Reforma, Playas de Rosarito.
02	Unidad Deportiva El Profe	Miguel Hidalgo y Costilla Amp. Lucio Blanco
03	Unidad Deportiva Leyes de Reforma	Gral. Venustiano Carranza Parcelas, Playas de Rosarito.
04	Unidad Deportiva Villa Bonita	Av. Villa Bonita Manzana 119 Fracc. Villa Bonita, Playas de Rosarito.
05	Unidad Deportiva Rosamar	Circuito Jesús Bucardo Alvarado Rosa Mar., Playas de Rosarito.



06	Unidad Deportiva Vista Marina	Mar de Cortés 282, Vista Marina., Playas de Rosarito.
07	Unidad Deportiva Lomas de Coronado	Ave Isla Mujeres s/n
08	Canchas de usos múltiples Ampliación Plan Libertador	Emiliano Zapata 10321, Amp. Plan Libertador, Playas de Rosarito.

Respuesta del Sujeto Obligado Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, de la petición ciudadana: y toda la información relacionada con el tema. cancha desde su inicio a la fecha.

No.	CANCHAS DEL IMDER	AÑOS DE USO	UTILIDAD DE CANCHA
01	Unidad Deportiva Profr. Andrés Luna Rodríguez	6 AÑOS	Entrenamiento Físico y recreativo
02	Unidad Deportiva El Profe	5 AÑOS	Entrenamiento Físico y recreativo
03	Unidad Deportiva Leyes de Reforma	11 AÑOS	Entrenamiento Físico y recreativo
04	Unidad Deportiva Villa Bonita	10 AÑOS	Entrenamiento Físico y recreativo
05	Unidad Deportiva Rosamar	17 AÑOS	Entrenamiento Físico y recreativo
06	Unidad Deportiva Vista Marina	17 AÑOS	Entrenamiento Físico y recreativo
07	Unidad Deportiva Lomas de Coronado	8 AÑOS	Entrenamiento Físico y recreativo
08	Canchas de usos múltiples Ampliación Plan Libertador	16 AÑOS	Entrenamiento Físico y recreativo

Sin otro particular quedo en espera de su respuesta no sin antes agradecerle la atención a la presente.

A T E N T A M E N T E
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD
HUMANA Y GENEROSA"



LIC. MARIO ENRIQUE GUTIÉRREZ TINOCO
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C



27 NOV 2023
11:05
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
27 NOV 2023

PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

DEPENDENCIA: PRODEUR
OFICIO: DG-IX/1713/2023
ASUNTO: El que se indica.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"

Playas de Rosarito, B. C., a 27 de noviembre de 2023.

MTRO ABRAHAM SALVADOR LOYA GARIBO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
PRESENTE.-

Por medio del presente y dando seguimiento a la solicitud de información de la Plataforma del Instituto de Transparencia de Baja California, con No. 020058823000201, le informo que esta Paramunicipal Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito NO CUENTA con información solicitada debido a que no se tiene registro de haber construido algún cancha de futbol rápido del 2019 a la fecha de este documento.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración de este particular.

A T E N T A M E N T E
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"



ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRODEUR

Maque

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
27 NOV 2023
ESPACHADO

c.c.p archivo